



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/510/2023
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 06 de junio de 2023.

**BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
PRESENTE.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 31 de mayo del año en curso, para que siga operando UN **ESTACIONAMIENTO**, el cual se localiza por la Calle Constitución No. 46 entre Boulevard 16 de septiembre y Avenida Ignacio Zaragoza, en la Colonia Centro, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

ATENTAMENTE
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"



ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C.c.p.- Lic. Daniel Hibrain López Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO